

Esperando el desarrollo

Dejemos al telégrafo que nos diga si lo acordado en la sesión del Parlamento, responde o no a la expectación que ha despertado.

Como todas las cosas, que se anuncian como emocionantes, luego no suelen corresponder al anuncio, por eso es cuerdo, cuando todavía no se tienen todos los elementos de juicio, no adelantar impresiones que después pueden no confirmarse.

Desde luego la izquierda se ha desplazado a Madrid, para coadyuvar a la defensa del Gobierno, conforme a las instrucciones de Maciá; se dice sin embargo que dentro de la minoría catalana hay un sector que no está conforme con el desenvolvimiento político del Gobierno.

Ahora bien, no es un secreto que hay también dentro de los radicales socialistas un núcleo de consideración, que tampoco está conforme; y sin embargo apoyarán al Gobierno, si precisa una votación de confianza; pues del mismo modo nada de extraordinario sería que los catalanes, aun que sean de sector distinto de la izquierda, presten también su conformidad.

Los catalanes en esto suelen tener una visión de los problemas políticos distinta de los del resto de España, y saben, cuando tienen ellos papeles difíciles, que resolver, tomar aquellas posiciones que pueden facilitar las soluciones; esto sin perjuicio de mostrar el excesivo interés que sienten por los problemas de las demás regiones.

El hecho denunciado en las Cortes por el señor Royo Vilianova, da una idea de esa cordialidad hacia Castilla: Se ha redactado un programa para la Feria de Muestras de Barcelona, y ese programa se ha editado en varios idiomas menos en español.

Se ha dado como disculpas que ello es debido a una confesión privada; pero privada o pública dice muy claro; ramente que no palpita en él esa confraternidad que todos anhelamos.

Por eso creemos, que con o sin entusiasmos, esa minoría catalana seguirá los derroteros marcados y removerá cuanto se oponga a la marcha de los acontecimientos que puedan favorecer al Gobierno.

Ya algunos diputados de la izquierda han emitido su juicio y no solo que anticiparon el éxito del Gobierno en la jornada, sino que afirman que el Gabinete Azaña tal como está constituido hará las próximas elecciones.

Reflejamos el momento político en el instante en que escribimos estas líneas, pero, como ya hemos dicho, dejamos al telégrafo la debida información.

Universidad Literaria de Murcia

Secretaría General
EDICTO

Por el presente se cita en la Secretaría de esta Universidad a don Basilio Sáez Pellicer, Maestro aprobado en el tercer ejercicio de los Cursos de selección del Magisterio nacional primario, para que en el más breve plazo pase por la Secretaría de esta Universidad, a fin de que quede enterado de los defectos de que adolece la certificación de nacimiento presentada en dicha Secretaría, defectos que le hacen ineficaz para el fin a que se la destina.

También se cita a los señores don Manuel Martínez y a don Asensio Albentosa para darles cuenta del Decreto que aparece al margen de la instancia que en unión de otros varios señores elevaron a la Dirección general de Primera enseñanza en 23 de febrero próximo pasado.

Murcia 15 de marzo de 1938
P. A. del señor Rector, El Secretario general, Juan de la Cierva López.

Doña Juana García Cascales

VIUDA DE MARTINEZ

Ha fallecido en la mañana del día de ayer, a los 80 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos, don Juan, don Ramón, doña Carmen y doña Angeles Martínez García; hijos políticos, doña Angeles García Riau, doña Ana Artero Fuentes, don Manuel del Olmo Peñalver y don Gregorio Montesinos Martínez; nietos, nietos políticos, bisnietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

COMUNICAN a sus amigos tan irreparable pérdida rogándoles la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a su entierro que tendrá lugar hoy jueves a las tres de la tarde desde la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, anticipándose por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 16 de Marzo de 1938.

El funeral se anunciará oportunamente.

Casa mortuoria: Carretera del Palmar (barriada del Ovalo).—No se invita particularmente.

(6)

Crónica de Aguilas

Ya tenemos otra vez el tiempo lluvioso.

Desde hace dos días, caen frecuentes chaparrones que con su humedad han anulado el comienzo de sequedad que los anteriores días de poniente se dejó sentir, estando el campo tan verde que, solo salir fuera de la población por cualquier sitio y creerse en pleno prado gallego, todo es una cosa. Estábamos tan poco a los tumbados a estas alfombras...

El lunes, fueron los funerales que el Culto y Clero dijo, por el alma del infortunado Pepe Lopez, viéndose la iglesia parroquial muy concurrida, presidiendo su tío carnal don Agustín Muñoz Lopez, y demás familiares, los cuales al final, recibieron las manifestaciones de pésame de los concurrentes haciendo presente, el sentimiento que su muerte ha causado.

En el Ayuntamiento, sigue discutiéndose el nuevo contrato con la Eléctrica de Segura, no estando conforme ninguno de los Concejales, a dejarse atropellar por las condiciones del contrato, pues en su día, las responsabilidades serían muy graves.

Las agrupaciones Radical y Socialista, han empezado con todo afán sus predicaciones con vistas a las elecciones, yéndose a los apartados lugares para ver la forma de hacer fructificar su semilla, para recoger después el fruto en las urnas en el próximo mes.

La Comisión Permanente de Festejos, ya ha empezado a actuar con todo afán sin más miras que las desinteresadas de proporcionar un animado verano y sacarle a pincha a los comerciantes que, por su desorganización se les van las mejores. Esto es meter pesetas en bolsillo ageno.

—De espectáculos, ni hablar. Estos empresarios son el mismísimo demonio. Como nos toman el pelo y nosotros tan tranquilos. Hacen bien.

CORRESPONSAL

Asociación de la Prensa, de Murcia

Juegos Florales

La Asociación de la Prensa de Murcia como de costumbre, pretende contribuir al esplendor de los clásicos festejos abriñenos, así como a la Asamblea de la Federación de Maestros de Levante, organizando unos suntuosos Juegos Florales, que se celebrarán en el Teatro de Roma la noche del domingo de Resurrección.

A este fin convoca a todos los escritores y artistas de habla española para que aundan a este torneo literario, el cual habrá de celebrarse con arreglo a los siguientes temas y bases:

LITERATURA

Tema 1.º—Canto a la Cultura y a la Belleza mediterránea. Poesía con libertad de metro, sin exceder de ciento cincuenta versos. Premio, Flor Natural y cuatrocientas pesetas.

Tema 2.º—Tres poemas que lleven por títulos: Murcia antigua, Murcia medieval, Murcia moderna. que no excedan de cuarenta versos. Procedimiento libre. Premios, doscientas pesetas.

Tema 3.º—Semblanzas de Maestros de primeras letras, ilustres, de la provincia. Trabajo en prosa que no exceda de treinta cuartillas. Premio, doscientas pesetas.

Tema 4.º—Crónica periodística que comente un hecho histórico de la Murcia del siglo XIX. Trabajo que no exceda de cinco cuartillas a máquina. Premios, doscientas pesetas.

PINTURA

Tema 5.º—Interior murciano, al óleo—Dimensiones libres—Premio, doscientas cincuenta pesetas.

ESCULTURA

Tema 6.º—Altorrelieve para dintel del Palacio provincial de Murcia. Premio, doscientas cincuenta pesetas.

MUSICA

Tema 7.º—Aria, a base de un cantar lírico popular murciano de libre elección, para tiple o tenor instrument

tado para piano y sexteto. Premio, doscientas pesetas.

BASES

1.º—Los nombres de los miembros del jurado que juzgará los trabajos, se darán a conocer en la misma fiesta, antes de la lectura de los que resulten premiados.

2.º—Los originales, escritos a máquina, se remitirán al señor Secretario de la Asociación de la Prensa, de Murcia, don Diego Sánchez Jara, Paseo de Menéndez Pelayo, 1, principal ostentando un lema que habrá de figurar también en la pila cerrada en que acompañe al trabajo y contenga el nombre de autor.

3.º—El jurado, no podrá conceder accesita, ni otros premios distintos de los que se expresan en la base primera, ni trasladar las recompensas de unos a otros temas, si alguno quedara desierto.

4.º—Los originales de los trabajos no premiados y los correspondientes plicas serán desvirtuadas por la Asociación de la Prensa, sin que los autores puedan alegar derecho alguno para su devolución.

Las composiciones premiadas, así como los demás trabajos, quedarán de exclusiva propiedad de esta Asociación.

5.º—El plazo de admisión de trabajos terminará el día 8 de Abril de 1938, quedando fuera de concurso todos los que se reciban después de ese día, así como aquellos que lleven sello de Correos dotado con posterioridad.

6.º—No podrá concurrir a este Certamen ninguno de los miembros de la Directiva de la Asociación de la Prensa.

7.º—La Asociación de la Prensa, recomendará a la Excmo. Diputación la obra escultórica que resulte premiada.

Murcia 15 Enero 1938.—El Presidente, R. Serra Alba.—El Secretario, D. Sánchez Jara.

Gobierno Civil

El conflicto de Lorca resuelto

El gobernador señor Varela dijo ayer a los periodistas que se había resuelto satisfactoriamente, el conflicto planteado en Lorca por los obreros alpargateros, donde hoy-gaban 203 individuos.

Por obreros y patronos han sido aceptadas las bases de trabajo con carácter provisional hasta que se constituya en Lorca el Jurado Mixto correspondiente.

El señor Varela dedicó elogios a la actuación del Delegado que envió a Lorca don Antonio Segura quien con tacto indiscutible ha puesto solución al conflicto.

La situación en Totana

Respecto a la situación en Totana dijo el gobernador que todo se había normalizado, sin que ocurrieran incidentes desagradables que merezcan consignarse.

En el resto de la provincia la tranquilidad es absoluta.

Patronos multados

El gobernador ha impuesto las siguientes multas:

Archena.—Multa de 75 pesetas a Isabel Candel Rubio, José Rios Campillo, Francisco García Abens, Joaquín Biquelme Lopez, Pascual García Garrido, José García Campuzano, Remundo Casaraco Avilés, José García Prieto, Dolores Martínez Marcos y Antonio Hernandez Lopez, por emplear obreros forasteros.

Abarán.—Por las mismas causas ha sido multado con cien pesetas don Manuel Martínez.

Lobosillo.—Multa de 25 pesetas a cada uno de los obreros Pedro Martínez, Mariano García, Juan Eparza, José Vera, Francisco García, Francisco Gónes, José Pedroño por hacer una denuncia falsa.

Lorquí.—Multa de cien pesetas, a don Idefonso García Vidal y de cincuenta pesetas a Francisco Ruiz Errada, por infracción de las Bases de Trabajo.

Abarilla.—También ha sido multado con cien pesetas don Francisco Tenza Bocanara, por infracción de las Bases de Trabajo del esparto.

Un hombre ahogado

El cadáver es hallado atrancado en un molino

Haec cerca de un mes desapareció de su domicilio el individuo de La Nora José Jimenez Barqueros. La familia practicó gestiones que no dieron resultado alguno y pensaron en que pudo haberle ocurrido alguna desgracia, como así ha sido.

Ayer en la acequia mayor de Aljufía y atrancado en un molino fué hallado el cadáver del desdichado José Jimenez. Se cree que iba embriagado y tropezó, cayendo a la acequia y pereciendo ahogado.

Y ahora con motivo del corte del agua realizándose un registro en el cauce, se ha encontrado el cadáver en total estado de descomposición.

El correspondiente Juzgado interviene en el suceso.

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

tiene su llegada a las cinco y media de la tarde de hoy jueves, día 16 del corriente, a la iglesia del Carmen; y de allí será conducida en procesión a la Catedral, con el acompañamiento de costumbre

Circulo Católico

Fiestas religiosas en honor del Patriarca San José

Como de costumbre esta Sociedad celebrará sus tradicionales fiestas religiosas en honor de su Santo Patrono el Patriarca San José y en conmemoración del su centenario y un aniversario de la fundación del Circolo, de la siguiente forma:

El día 17, después de la misa de doce, se hará el primer día del Triduo a San José.

El día 18, a las siete de la noche, el segundo día, ejercicio al Glorioso Patriarca.

El día 19, por la mañana a las ocho y media, misa de Comunión. A las doce otra misa en el oratorio, haciéndose a continuación la imposición de escapularios de San José a los alumnos y socios que lo soliciten.

Todos estos piadosos actos, por acuerdo de su Junta Directiva, serán aplicados por el descanso eterno del que fué su Presidente don Mariano Palarea Sánchez de Paencia (q. d. D. G.)

También en la mañana del día de San José, a las once y media, se hará el acto de renovación de entronización del Circolo al Sagrado Corazón de Jesús.

El rosario que se viene rezando en el oratorio de la Sociedad por el alma del fallecido Presidente, se vé muy concurrido de socios y alumnos.

Este piadoso acto se hará por espacio de nueve noches, a las siete, y durante las mismas no funcionarán las clases.

La misa que mañana, festividad de San Patrio, Patrono de Murcia, se celebre en el oratorio de esta Sociedad y el Rosario que durante la misma se reze, se aplicarán por el eterno descanso de las a mas de doña Juana Vidal Asunción y don Salvador y doña Josefa Lopez Vidal, sufragándose su esposo y padre don Patrio Lopez Ortega, vocal de la Directiva.

YO-YO ha armado la revolución entre chicos y chicas. De venta, en el BAZAR MURCIANO.

LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS

En el proyecto de Ley, de que se ha tratado en Consejo, se transforma el régimen de aparcerías

Y se dictan reglas para los arrendamientos colectivos e individuales

POR TELEGRAMA

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado el martes se examinó el proyecto de ley sobre arrendamiento de fincas rústicas.

Se divide en diez capítulos, de los cuales forman parte sesenta artículos.

En el primer artículo se habla de la regulación del usufructo temporal de fincas rústicas.

En el segundo, existe la prohibición del subarriendo de fincas rústicas, en la forma que se efectúan ahora, regulándose los aprovechamientos secundarios de pastos y montañas, siempre que los contratos que se hagan sean temporales.

Las cantidades que perciba el arrendatario por estas cesiones de contratos no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga el arrendador. El subarriendo será causa de desahucio, si no se ajusta a las disposiciones legales.

En el artículo tercero se determinan las condiciones de las propiedades susceptibles de arrendamiento y en el cuarto se detallan las fincas rústicas que podrán ser arrendadas.

Los contratos para ser válidos deberán estar inscritos en el Registro de arrendamientos.

En cuanto a la renta, se dispone que los arrendamientos no podrán concertarse por un precio anual superior al líquido o riqueza imponible con que figuran catastradas las fincas.

Cuando aumente el líquido imponible, por disposiciones legales ordenando efectuar comprobaciones o en virtud de declaración del propietario, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta ante el Jurado mixto de la propiedad rústica correspondiente. Igual derecho cabe al arrendatario cuando el líquido imponible sufiera disminución o estuviera en desproporción con la renta.

La renta anual estipulada podrá ser reducida y aun condonada en casos fuerza mayor, como incendio, guerra, peste, etc., y por otras calamidades que den lugar a la pérdida total o parcial de las cosechas.

Cuando la pérdida de la cosecha sea total, la renta podrá ser reducida hasta un cincuenta por ciento, cuando se origine en casos fortuitos u ordinarios. No habrá condonación, ni reducción cuando la cosecha esté asegurada.

Aquellos arriendos que se contraen por seis o más años, así como los que llevan este periodo de duración en virtud de prórroga, podrán ser sometidos a revisión ante el Jurado mixto, a solicitud de parte y a los efectos de aumento o disminución de rentas.

La duración de los arriendos será de tres años, como mínimo. Cuando las fincas se exploten en régimen de rotación de cultivos anuales, durará el arrendamiento el tiempo necesario para completar un ciclo completo.

Para las explotaciones en que predominen los cultivos a largo plazo, el tiempo mínimo será de seis años.

Se regulan las prórrogas de los arrendamientos, y se establecen garantías para propietarios y colonos, en casos de que estén mal cultivadas las tierras.

Se determinan en otros artículos los derechos y obligaciones de propietarios y arrendatarios, condiciones de pago y régimen de mejoras en las fincas.

El arrendatario será responsable de los deterioros que sufre la finca, cuando el propietario pruebe que se ocasionó por negligencia o culpa de aquél.

También se establecen las disposiciones del derecho de tanteo y de retracto y de enajenación de la tierra. Todo arrendatario que lleve por sí, ascendientes, hermanos o conyu-

ges el cultivo de una finca por un periodo de veinte años consecutivos tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en censo reservativo, regulado con arreglo a lo que se determina en el Código Civil.

Dicho censo podrá ser redimido, al contado o a plazos, que no excederán de diez anualidades, a voluntad del censatario.

Las reparaciones y mejoras en las fincas serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de la renta. Las mejoras obligatorias también serán de cuenta del propietario, y si produjeran un aumento en los rendimientos de la finca, dará derecho al aumento de aquellas y será proporcional al de éstas. Determinará los aumentos el Jurado mixto.

En cuanto a los contratos colectivos se dispone que los contratos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial e inspeccionados por la misma, tanto en lo que se refiere a los fines técnicos, como a los agronómicos.

Se consideran como Asociaciones de obreros del campo aquellas que se hallen inscritas en el Registro especial que se lleva en la Dirección general de Reforma Agraria.

Las asociaciones obreras podrán federarse para la explotación de arrendamientos colectivos.

Se determinan en el proyecto las tierras que preferentemente se darán en arrendamiento a estas Asociaciones.

Se prohíbe terminantemente que en las tierras explotadas de manera colectiva se empleen trabajadores asalariados, salvo necesidades perentorias de la explotación.

Se podrán organizar sin embargo, intercambio de servicios entre los miembros de las distintas asociaciones que funcionen en el mismo término municipal.

Se prohíbe la parcelación o división de las fincas para realizar individualmente el aprovechamiento.

Se describe la aparcería, del modo siguiente: Es el contrato en virtud

del cual una persona cede a otra el uso o disfrute de una finca rústica, aportando además el 20 por 100, como mínimo del capital de explotación, con gastos de cultivo y percibiendo una porción de los productos y beneficios proporcional al importe de su total aportación.

La distribución de los productos y beneficios entre aparcerero y propietario será proporcional a las respectivas aportaciones aunque en ningún caso podrá percibir uno ni otro menos de la tercera parte de aquellos.

En cada partido judicial se creará un Jurado mixto de la propiedad rústica, que será presidido por el Juez de Primera Instancia y estará integrado por dos vocales, representantes de los propietarios de fincas rústicas, y otros dos en representación de los arrendatarios de las mismas con sus suplentes.

Actuará de secretario el del Juzgado de Primera Instancia.

Tendrá voto el presidente y no podrá recaer fallo sin la asistencia de los cuatro vocales.

Las resoluciones de los Jurados, cuando la cuantía no excede de mil pesetas, serán ejecutivas y no cabrá recursos contra ellas. Cuando se trate de cantidades superiores se podrá apelar ante la Audiencia Territorial. Cuando excedan de cinco mil pesetas podrá apelarse de las sentencias ante el Tribunal Supremo.

El Registro de arrendamientos, funcionará dentro del Registro de la Propiedad, y se llevará un libro por cada término municipal.

Contra la negativa del registrador a inscribir o cancelar los arrendamientos, se podrá recurrir ante la Dirección de Registros.

Se dispone que los contratos que no queden sometidos a la ley, terminarán al finalizar el plazo estipulado o el de la prórroga legal en su caso, se regirán por la legislación anterior, sin derecho a prórroga forzosa, a revisión de renta, ni a ninguno de los beneficios de la repetida Ley.

HEREDAMIENTO DE LA ACEQUIA DE ALARILLA

EDICTO

El Procurador-Depositario que suscribe, en cumplimiento del acuerdo tomado en el Ayuntamiento celebrado en 24 de febrero último, ha girado un REPARTO a razón de tres pesetas con cincuenta céntimos por tahulla a los Proprietarios del cauce, para obras y demás atenciones del Heredamiento.

El PADDON de dicho Reparto queda expuesto al público en las Oficinas de la Junta de Hacendados, sitas en el Ayuntamiento de Murcia, piso segundo, para oír reclamaciones por espacio de quince días, a contar desde la fecha del presente Edicto, durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Se advierte que transcurrido dicho plazo se procederá seguidamente a la cobranza de conformidad a lo que determinan las Ordenanzas de nuestra Huerta.

Murcia 14 de marzo de 1938.

EL PROCURADOR-DEPOSITARIO,

Manuel Durán.

FIJESE:

El Alcalde,

J. Bautista.

Banco Español de Crédito

Casa Central: MADRID.—Alcalá, 14

CAPITAL SOCIAL Ptas. 100.000.000.—

CAPITAL DESEMBOVSADO 51.856.500.—

FONDOS DE RESERVA 59.727.766,67

Sucursal en Murcia: Plaza de Fontes, 5 y Azuqueque, 1

Más de cuatrocientas Sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales plazas del mundo.

Abonamos los siguientes intereses:

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y 1/2 por 100

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses, 3 y 1/2 por 100 A seis meses, 4 por 100

A un año, 4 y 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS 4 por 100

Notas deportivas

El partido con Irun

El domingo juega en La Condomina el Unión de Irun. Forman en el conjunto guipuzcoano jugadores de notable valía, como Elieoqui, designado ya para internacional, Gamborens, Rene Petit y Emery. Es la primera vez que visita Murcia el cuadro Irunés, y su presentación, tiene todos los caracteres de acontecimiento. Sabemos que el Irun se ha dirigido al Muroia, anunciándolo que llegará el sábado a la hora de cenar y rogándole les preparen hotel.

La promoción regional

El domingo se juegan en la región los siguientes partidos de promoción. En Elohe, titular-Imperial de Murcia. En Cartagena, Gimnástica Abad-Deportivo de Cieza. Por turno corresponde arbitrar estos partidos, el primero a Fulgencio Murcia y el segundo a Jesús Paganj

La final del torneo amateur

El domingo se jugará en Murcia, según tenemos entendido, por la mañana y en el campo del Imperial, el partido final del torneo amateur regional. Jugarán el Deportivo Eldense y el Plus Ultra de Cartagena. El año anterior también fué finalista el Eldense, con el Cieza, pero ganó este último. Arbitrará un colegiado regional, auxiliado en las líneas por aspirantes. LISCAÑO.

Casa de los Obreros Católicos

Conferencias de Cuaresma, Religioso-sociales

El pasado domingo dieron principio las conferencias cuaresmales, organizadas por la Federación Regional de Obreros Católicos, a la que concurrieron un buen número de obreros y obreras de los Sindicatos federados.

Hizo uso de la palabra, en primer término, Pascual Atienzar Furió, diciendo que por motivos familiares y enfermedad, se había visto obligado a vivir alejado de la organización, en sus actividades sindicales, haciéndolo hoy antr el requerimiento del Presidente de la Federación y por que el acto es de explicación del Evangelio.

Presenta al obrero José Verdú, que ante la ausencia de otro compañero señalado para ocupar la tribuna, se ha ofrecido espontáneamente a llenar el hueco del padre franciscano Fr. José María Navarro—dice—no necesita presentación por ser conocido de todos, pues aun perdura entre nosotros aquellos días tristes del mes de Mayo, cuando las ordas vandálicas destruyeron la joya de Saltillo y el P. Navarro, salta con el Copón de entre las turbas.

Ensalza la labor de los Ordenes Religiosos, que han llevado por doquier la cultura y la caridad, y por ello, los obreros católicos se honran en que la tribuna sea ocupada por este religioso. Fué aplaudido.

José Verdú, se justifica del atrevimiento tenido al aceptar el hacer uso de la palabra, porque se siente lleno del espíritu católico. Refiere una anécdota oída en unas Misiones dadas en San Antonio, para demostrar la verdad de la Religión. Terminando con manifestaciones de fervoroso catolicismo. Una ovación acogió sus últimas palabras.

El P. José María Navarro, con palabra en una de unción evangélica, da principio a la primera Conferencia cuaresma, diciendo: «Amados hermanos en nuestro Señor Jesucristo».

Los apóstulos que al empezar me habeis ofrecido, los admito, no para mí, sino para el hábito que me honro en vestir, tan perseguido y ultrajado en los actuales tiempos, pero si queremos cumplir las enseñanzas del Maestro, hemos de seguir adelante esparciendo sus doctrinas salvadoras alegrándonos por que el mundo nos persiga.

Explica el origen de la Cuaresma, instituida por Jesucristo, y para darnos ejemplo. Antes de enseñar, se retira al ayuno de cuarenta días, como preparación para la gran reforma de la humanidad. Examina, aunque brevemente, la vida pública del Maestro, recogida en los Evangelios, para demostrar que, con solo esto se basta para renovar a la sociedad de hoy.

Canta un himno a la pobreza, y a grandes rasgos relata las palabras de San Francisco de Asís, al decir, que la pobreza llegó hasta el monte Calvario, abrazándose con el mismo Dios. Una ovación larga recibió el franciscano al terminar su conferencia.

Cerró el acto, el Presidente de la

Federación, José Castaño; dando las gracias a todos y muy en particular al P. José María Navarro. Anunció, que todos los domingos de Cuaresma, hablarán sobre el Evangelio, los señores; don Juan de Dios Ballbres, don Alfonso Ródenas y don Saturnino Fernandez y que el día de San José, se celebraría una velada en la que hablaría el Diputado, don Ricardo Gomez Rojí, Terminando el acto con el mayor entusiasmo.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 15. Por telégrafo de la noche. Interior 4 7/8 65'80. Amortizable 5 1/2 84'60. Idem 4 1/2 76'50. Banco de España 519'00. Tabacos 192'25. Francos 47'00. Libras 41'15. Dólares 11'97. Lisas 61'15

De la Diputación

Adjudicación de subasta

Ayer mañana a las doce, se verificó en la Diputación la subasta de las obras en la carretera de Jumilla a la Venta del Olivo.

Se presentó un solo pliego firmado por don Francisco Perez Ródenas, por la cantidad de 58.243'90 pesetas. El asunto se someterá a la Comisión Gestora del sábado próximo y la resolución definitiva la adoptará con su acuerdo la Corporación.

BOLETIN RELIGIOSO

MARZO—1938

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José. Toque de Alba por la mañana a las cinco. Toque de oraciones por la tarde a las seis y media.

SANTORAL

Día 16

Jueves.—San Ciraco, San Julián, San Agapito y San Hilario.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cuatro y media.

Día 16.—En San Bartolomé.

Día 17.—En Santa Ana.

CULTOS

En la Catedral

El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

En Reparadoras

Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y misa resada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En San Bartolomé

Todos los domingos y días de fiesta se dirá en esta iglesia parroquial misa de una.

En Santo Domingo

Misa fija los domingos y días festivos. A las 6, 7, 8, 9, 10 y 12. Todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y plática a cargo del señor cura rector.

Teatro Circo Villar

JUEVES 16 DE MARZO 1932

A las 6 4/9 tarde y 10 1/4 noche Programa Cómico.

Estreno de la bellísima comedia sonora, titulada

Teresita

por la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell

Nota.—El lunes próximo día 20 de Marzo,

SE FUE MI MUJER

en español, por Henry Garat

Central Cinema

No hay función

Cinema Iniesta

Desde las cuatro de la tarde

El dibujo cómico sonoro

Sinfonías traidoras

El formidable drama sincronizado, titulado

TEMPESTAD

obra cumbre del gran actor John Barrymore

Nota.—El próximo lunes día 20, la escultural estrella Mariene Dietrich,

El expreso de Shanghai

Habla en español

Cine Popular

Domingo día 19 de Marzo

Desde las tres de la tarde

El drama americano en dos partes, titulada

Lobo de la selva

por Leo Maloney

y la formidable obra de Artistas Reunidos (copia muda), titulada

Tempestad

portentosa interpretación de John Barrymore

Después de una Asamblea

Entrega de conclusiones al Gobierno

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—Una comisión de Asturias hizo entrega al ministro de Agricultura de las conclusiones aprobadas en reciente asamblea.

Marcelino Domingo, les anunció que serán enviadas a los ingenieros de Oviedo para que las estudien.

VISITAD

El Museo Provincial de Murcia

Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales.—«Belén» de Saltillo, con 529 figuras policromadas.—Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales

Entrada libre diaria

Plaza del Obispo Frutos

(Antes de la Trinidad)

Violento incidente entre Balbontín y Pérez Madrigal, con motivo del debate sobre Casas Viejas

El primero llama al segundo, ladronzuelo de máquinas de escribir.--Por aclamación, se expulsa a Balbontín del salón

POR TELEGRAMO

Madrid.—El Congreso celebró sesión bajo la presidencia de Besteiro. Dentro del orden del día, sigue el debate sobre Congregaciones religiosas.

Sobre los sucesos de Casas Viejas

Se lee el dictamen de la comisión Parlamentaria que estuvo en Casas Viejas.

Jiménez Asua anuncia que la comisión se disuelve, dando por terminada su misión.

Botella justifica que salvará su voto sobre el dictamen.

Afirma que las órdenes de represión salieron del director general de Seguridad y del ministro de la Guerra.

Dice que el mismo Cabanellas ha manifestado que Azña recomendó la máxima energía.

Azña dice que es falso y Botella insiste.

Después pregunta Botella cuales son los motivos de la dimisión de Menéndez.

Añade que el Gobierno debe dimitir, por conveniencia de la República.

Miega que le quitan móviles políticos.

Está probado que Menéndez en la reunión que celebró con los jefes de Seguridad, les dijo que se había producido un movimiento snarquista que ponía en peligro la República, por lo que les recomendaba que emplearan las armas de fuego sin contemplación, acentuando el rigor contra los autores de sabotajes o que ocultaran explosivos.

En su declaración, los tenientes de Asalto confirman que Menéndez les dio instrucciones de que no hubiesen heridos ni prisioneros.

El teniente de servicio en la Telefónica, declara que el delegado del ministerio de la Guerra, Vidal, le dio análoga orden.

Vidal lo niega.

Cabanellas en su declaración afirma que por conducto del capitán Barba, se le ordenó que obrase con energía, para evitar como otras veces que los detenidos resultaran inocentes.

La comisión termina afirmando que no existe prueba para deducir que en la represión de Casas Viejas, la fuerza actuara en virtud de órdenes del Gobierno.

Botella salvó su voto sobre la última parte del dictamen.

También se interrogó ampliamente al doctor Villa, que estuvo en Casas Viejas.

Se guarda absoluta reserva sobre las declaraciones.

Sobre una destitución

El diputado maurista Garofa Lozano anunció que se propone preguntar a Casares el por qué de la destitución de presidente de la Diputación de Burgos.

Se asegura que dicha determinación ha sido adoptada por haberse separado de los partidos gubernamentales.

Se reúnen los diputados catalanes

Se reunieron los diputados catalanes.

Acordaron votar la confianza al Gobierno.

Para intervenir en la votación llegaron hoy quince diputados de la Izquierda.

Lo que niega Lluhi

Lluhi negó en el Congreso que se hubiese consultado a los catalanes sobre la situación.

Expuso su opinión de que este Gobierno, sin modificaciones, hará las elecciones.

Reunión de socialistas

En el domicilio de Indalecio Prieto se reunieron con éste Fernando de los Ríos y Largo Caballero.

Negaron que hablaban de políticos.

Declaración de varios oficiales

Ante el juez especial prestaron declaración los tenientes del cuerpo de Asalto, que han sido destituidos, pero negarse a firmar determinado documento.

La minoría agraria se reúne

Acuerda hacer suyas las conclusiones de la Asamblea económica agraria

POR TELEGRAMO

Madrid.—Se reunió la minoría agraria. Se tomó el acuerdo de seguir la obstrucción, discreta y enérgicamente contra el proyecto de Congregaciones.

Respecto de los sucesos de Casas Viejas, se reservaron los acuerdos hasta que los exterioricen en el salón de sesiones.

Casasueva como miembro de la Comisión parlamentaria que estuvo en Casas Viejas, informó ampliamente sobre las investigaciones hechas.

Martínez de Velasco dio cuenta detallada de las conclusiones aprobadas en la Asamblea económica agraria celebrada en Madrid, con asistencia de numerosas representaciones de provincias.

Se tomó el acuerdo de hacer solidarios con cuantas proposiciones convenientes a la Agricultura y a la clase laboradora se hicieron en la Asamblea, estimándose que los labradores se encuentran olvidados y despreciados por el Gobierno y por todos los partidos políticos del régimen, incluso por letrados y mauristas.

También se acordó presentar una proposición incidental para que el Gobierno acepte y cumpla las conclusiones de la Asamblea para resolver urgentemente los problemas, esencialmente el de Castilla, que no puede vender sus productos a ningún precio.

FUTBOL DOMINGO 19 DE MARZO 1933 (Festividad de San José)

VERDADERO ACONTECIMIENTO DEPORTIVO POR PRIMERA VEZ EN MURCIA

UNION DE IRUN

(EX-CAMPEON DE ESPAÑA)

Con los internacionales GAMBOSENA, RENÉ-PEITIT y ELIOEGUI

MURCIA F. C.

Campo de La Condomina

A las cuatro en punto

El traslado de Albiñana

Lo que dice el Director de Seguridad

Por telegrama de la noche

Madrid.—El director general de Seguridad confirmó que había sido trasladado a Almería, el doctor Albiñana.

Se le preguntó si luego regresará a Las Hurdes, a lo que contestó Casaus que todavía no se había decidido nada.

En la Casa Provincial del Niño

Interesante conferencia de D. Domingo Abellán

—)0(—

A las siete de la tarde de ayer, dió su anunciada conferencia para los niños y niñas acogidos en la Casa Provincial del Niño el cultísimo abogado y Director de esta Normal de Maestros D. Domingo Abellán, quien desarrolló el elocuente y a tono con la sencillez de su simpático auditorio el sugestivo tema, «Derechos fundamentales del hombre».

Fue un trabajo sumamente interesante que cautivó a la concurrencia en la que se encontraban también además del Presidente de la Diputación y del Director de la Casa, profesoras y profesores de la Normal y bastantes alumnos de este Centro.

El señor Abellán fue muy aplaudido y felicitado y luego pasó al despacho del Director señor Rubio, siendo obsequiado exquisitamente.

Felicitamos al señor Rubio por esta labor cultural iniciada en la Casa del Niño, que tanto habla de sus entusiasmos y sus afanes en pro de los acogidos en dicho establecimiento benéfico.

Necrológicas

Defunción

En esta ciudad y confortada con los auxilios de la Religión ha dejado de existir la bondadosa señora doña Juana García Cascales, viuda de Martínez, madre de nuestros buenos amigos don Juan y don Ramón Martínez García y madre política de nuestro también amigo don Gregorio Montesiños.

La finada por sus excepcionales condiciones de sencillez y de nobleza gozaba de las estimaciones y los afectos de cuantas personas tuvieron la dicha de tratarla y en las cuales ha producido la desgracia verdadero sentimiento.

Deseasen en paz la respetable dama y reciban sus atribulados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia la expresión sincera de nuestra participación en la desgracia que les aflige, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

Funeral en La Alberca

Mañana viernes a las nueve de la mañana se celebrará en la parroquia de La Alberca solemne funeral por el alma del que fué nuestro querido amigo don Mariano Palarea Sánchez de Palencia.

Sufragios

Por las almas de doña Dolores Tomás Zamora y de su esposo don Francisco Fernández Tomás, se aplicaron ayer todas las misas que se dijeron desde las ocho hasta la una en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Estos cultos estuvieron muy concurridos de amistades de los finados y su familia.

Reciba ésta la expresión reiterada de nuestra condolencia.

Gratitud

En nombre de don Ernesto Campello Monserrat, oficial del Juzgado Municipal del distrito de la Catedral, y de su señor padre don José, coronel del Infantería, retirado, damos las más atentas gracias a cuantas amistades les han consolado en su profunda pena, con motivo del fallecimiento de su querido hermano e hijo respectivamente, y han asistido al entierro, celebrado en la iglesia de San Juan, el domingo pasado.

Les reiteramos nuestro más sentido pésame.

Un decreto del uroisterio de Justicia

La construcción y reparación de edificios penitenciarios

(Por telegrama)

Madrid.—En el ministerio de Justicia facilitaron a los periodistas el texto de los decretos relativos a edificios penitenciarios y cárceles.

Para los trabajos técnicos de construcción, reparación y adaptación se distribuye el territorio nacional en cuatro zonas.

La primera comprende Madrid, Toledo, Ciudad Real, Avila, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Zaragoza, Huesos, Lérida, Barcelona, Gerona y Tarragona.

La segunda, Valencia, Teruel, Castellón, Alicante, Baleares, Murcia, Almería, Granada, Córdoba y Jaén.

La tercera, Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Canarias, Africa, Cáceres, Salamanca, Valladolid, Palencia, Zamora y León.

La cuarta, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra, Logroño, Burgos, Soría, Santander, Asturias, Lugo, Coruña, Orense y Pontevedra.

Al frente de cada zona habrá un arquitecto con residencia fija en Madrid, y un aparejador que le asignará un centro directivo.

El decreto dicta normas referentes a la forma en que se ejecutarán las construcciones, así como las atribuciones de los arquitectos y aparejadores.

El mes de Junio de cada año, los jefes de los establecimientos remitirán una Memoria de las obras que precise hacer.

Las Corporaciones provinciales y municipales y los propietarios de los edificios donde no se utilicen, quedan obligados a donarlos al Estado, con el terreno libre de cargas.

España contra Portugal

Ha sido seleccionado el equipo nacional

Por telegrama de la noche

Madrid.—El seleccionador nacional, señor Mateos, ha designado el equipo que habrá de actuar contra Portugal.

Los jugadores componentes de este equipo, serán entrenados en Madrid dentro del actual mes.

El encuentro, como se sabe, se celebrará en el mes de Abril.

Los seleccionados son: Zamora, Ciriaco-Quincoos, Cilaurren-Solé-Marculetta, Prat-Regueiro-Elioegui-Larrazaga y Boch.

Va al Fiscal

El último número de la revista "Crónica"

Por telegrama de la noche

Madrid.—El secretario de Casares Quiroga, manifestó a los periodistas que el ministro había enviado al Fiscal el último número de la revista «Crónica».

En este periódico se ha publicado un artículo de Julio Romano, afirmando que a su debido tiempo se conocerán determinados aspectos sobre los sucesos de Casas Viejas, siendo de ello la destitución del alcalde de dicho pueblo.

Juventud Lerrouxista de Murcia

Asamblea Extraordinaria

Se cita a todos los afiliados de la Juventud Lerrouxista de Murcia a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el jueves día 16, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, González Adalid, 5.

El Orden del Día es el siguiente: «Sobre la fusión de las juventudes».

Dada la trascendencia del asunto a tratar, esperamos que ningún correligionario dejará de asistir.—El Secretario.

Antonio de la Peña

Médico Oculista Consulta de 11 a 1. SAN LORENZO, 11.

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZAS

Patatas 0'22; Tomates 1'00; Bajosca 0'00; Pimientos menudos 0'00; Pimientos gordos 0'00; Bonitos 0'18; Chirivías 0'25; Nabieoles 0'45; Cebollas secas 0'5; Guisantes 0'40; Alcachofas, 0'40; Habas, 0'25; Ajos secos, 0'80; Ajos 0'40; Cardos 0'40.

FRUTAS

Melocotones, 0'00; Manzanas 0'60; Ciruelas 0'00; Peras 1'05; Peras 2'00; Peretas 0'00; Albaricoques 0'00; Nísperos 0'00; Cerezas 0'00; Melones 0'85; Naranjas 2'50; Limones 0'12; Sandías 0'00; Dátiles 0'00; Granadas 0'00; Uva 0'00.

GENEROS DE CUENTA (Doseña)

Calabaza botanera 0'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'00; Cebolla tierna 2'00; Berengenas 0'00; Ajos tiernos 1'00; Lechugas 0'20; Coles 0'00; Coliflores 2'00; Rábanos 0'80; Acelgas 0'10.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluzo 7'00; Pescadilla 4'00; Atún 6'00; Mero 5'00; Calán 4'00; Emparrados 5'00; Paje 4'00; Besugo 5'00; Calamar 6'00; Jilba 2'50; Pulpo 4'00.

Academia de Comercio

dirigida por Federico Díaz Pacha

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

Laborarias, 14

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA, CARABAÑA" LA FAVORITA,
 PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
 JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

La Calefacción
IDEAL CLASSIC

Venecia Italiana
 Con un solo botón, que funciona por una sencilla manivela, regula el calor y la humedad ambiente por todo el espacio habitable y confortable.

Folleto gratis. **CASA BRUGAROLAS**

TELEFUNKEN
 para enlace directo a la línea de la ciudad, de corriente alterna y continua y para batería.
 desde 35 pesetas hasta el máximo, todos los tipos reproductores de la música y la palabra.
 Pick-Ups. Amplificadores. Aparatos sonda, etc. etc.
 Demostraciones gratis.
Brugarolas y Compañía
 Sociedad, 10 Murcia Teléfono 1239

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
ESTÓMAGO INTESTINOS

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
 Sociedad Anónima Metalúrgica Zapata Portués, S. A. - La Unión, - Cartagena
 Casa fundada en 1896
 Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad.
 Bombas centrífugas, separadores magnéticos, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Beth & Rosses, motores fijos y marinas, Avances para acortar pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias química y metalúrgica.
 Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales.
 Depósito y reparaciones de máquinas eléctricas de 1 a 100 caballos.

Exprés Cafemó
 Café ideal sistema «Pavoni»
 CAFÉ RIQUÍSIMO Y DE CONFECION RAPIDA
 De Venta:
BAZAR MURCIANO

LOS FLORICULTORES
 En estos talleres se vende **Papel viejo**
 LO MEJOR EN **Artículos para regalos**
 (No lo duda Vd. lo tienen en el **Bazar Murciano**)

Banco Español de Crédito
 Capital social 100.000.000 de pesetas
 Sucursal de Murcia
GAJA DE AHORROS
Intereses 4 por 100.
 Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarse
HORAS DE CAJA: DE 9 a 1

FUMADORES
 Hay la prenda más bonita; que existe en España entera; Hay la mejor cigarrera; Hay la más elegante La Sita. Y en esta hora bendita, llena de luz y de amores, me parecen los fumadores con perlas en los labios, porque habrán aconsonado los cigarrillos mejores. **Bazar Murciano**

Perfumería selecta
 Encontrará Vd. los mejores productos, en el **BAZAR MURCIANO**

Compañía Transatlántica
Servicios del mes de Noviembre 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-México
 El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 22 de Mayo, de Gijón el 28, y de Coruña el 31 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo al New-York Cuba
 El vapor MEXICO, saldrá de Barcelona y Parragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
 El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 26 de Mayo, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 26 de Junio.

Servicio tipo Graa Hotel. - T. S. H. - Radiotelefonía. - Capilla. - Orquesta etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para informes y detalles, se las agencias de la Compañía en Madrid, en la de Alicante, etc.

(o) **LA CATALANA** (o)
 Seguros contra incendios y explosivos de todas clases contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. - Fundada en 1865 - Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión - Domicilio en Barcelona - Paseo de Gracia 2 - Capital suscrito: Pesetas 5.000.000 - Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000 - Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1871	213,968'96	100,022'--	71,322'75	49,519'04
1881	420,551'54	158,153'50	140,183'84	371,656'37
1891	805,362'64	308,901'40	268,454'21	554,871'70
1901	1,472,470'96	317,258'70	490,393'65	908,406'96
1911	3,620,391'45	1,000,843'61	378,465'23	1,375,306'--
1921	16,222,034'70	3,374,500'03	15,380,178'28	3,527,696'49
1931	26,129,241'21	14,003,971'57	23,264,258'09	7,854,109'80

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932
DELEGADO EN MURCIA:
Agustín Monteverde
 SANTA TERESA, NUM. 17

Unión Española de Explosivos
SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaoaurribia); en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalmé); en Cartagena; en Barcelona (Bauçana); en Málaga; en Cáceres (Arca de San Juan) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS. - Ácidos Sulfúrico y Fosfórico, Clorídrico, Nitríco Glicélico; Sulfatos de Sosa, de Coque, de Zinc, de Hierro y Férrico; Sulfato común; Cloratos; Barnices Marca Neol; Colas; Materias Colorantes; Colodión Nitroso; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA. - Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Estratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amónico y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Coque y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios, Motores a Gasolina y de Acosales Pesados.

Elaboratorios para el análisis gratuito y completos de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS y ARTICULOS DE CAZA. - Dinamitas; Mechas; Detonadores; Polvoras de mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc, etc.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERÓNIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, número 1 (antigua Casa de don Gerónimo Ruiz)

El Sol Agencia de transportes y encargos a domicilio de **Santiago Marcos**
 Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre **Madrid** y **Murcia**
 Lopez de Vega núm. 6, | Calle de Pascual, núm. 11
 Teléfono, núm. 11.014 | Teléfono, núm. 2.364

Bañeras esmaltadas desde 120, ptas
Brugarolas y Compañía
Sociedad, 10 Murcia. Teléfono 1239.

Folleto de EL TIEMPO - 249

Los Compañeros de la Antorcha

Después continuó:
 -O; desiguo con el nombre de «Compañeros de la Antorcha», y jamás he visto otro mejor aplicado. Sois los hijos de la noche. La antorcha es el astro de vuestro trabajo... y si es preciso será la antorcha el arma de vuestras venganzas. Igual que ilumina, la antorcha incendia. Pero, ¿a qué hab ar de venganzas? Tenemos demasiada fortaleza, demasiado poderío, para que nuestros enemigos, cualesquiera que e los sean, intenten siquiera atacarnos, y en nuestras fl as no puede haber traidoras, porque, después de todo, ¿quién podría pagar vuestra traición al precio

que vuestra fidelidad se paga? Os lo digo una vez más: estoy plenamente convencido de que es imposible toda traición. ¿A qué, por otra parte, iba a dirigirse el miserable que quisiera vender a sus hermanos? ¿En quién depositaría su delación? No están aquí todos los afl iados... Tenemos cómplices en las altas esferas sociales; ¡incluso cerca del trono los tenemos! Por ventura iría a dirigirse a un saté ite de la «Antorcha» el traidor que a ciegas faese a entregar un secreto... pues sería castigado en el acto, y caería como herido por un rayo.

El discurso del barón se vió interrumpido por murmulos de aprobación que se dejaron oír por todas partes.

-Compañeros -siguió diciendo Lue después de saborear en silencio aquella caurosa manifestación- solamente me resta daros una prueba evidente de la veracidad de mis palabras; me falta daros a conocer mi nombre verdadero, descubriros mi verdadero rostro; me resta, en fin, presentaros la que ha llegado a ser mi compañera, que nos aleja para siempre de todo peligro

asegurándonos la impunidad y el triunfo. Compañeros, estas criptas inmensas, que he convertido en mis dominios, son los soterráneos del «Hotel del Diabolo». De aquí a pocos momentos, los magnates de la corte, los ministros de Rey, el mismo intendente de policía se hallarán reunidos sobre vuestras cabezas, en mi casa. ¡Maese David ya no existe! Maese David ha oído el puesto a aristocrata ligado con las mejores familias del Reino, al barón de Kerjean, al yerno del duque de Simeuse!

Y Lue se quitó el antifaz al pronunciar estas palabras.

Una inmensa aclamación, renovada por tres veces, hizo temblar las buvedas.

El barón se inclinó con una orgullosa sonrisa, apoyando la mano sobre su corazón; luego prosiguió, quitando el antifaz de terciopelo negro que cubría el rostro de Carmen.

-¡Hijos de la noche, Compañeros de la Antorcha, ved a vuestra reina! ¡Saludadla!

El discurso de Kerjean había entusiasmado a su auditorio, pero la encantadora belleza de la

joven transformó aquel entusiasmo en un verdadero desirio.

-¡Viva nuestra reina! ¡Viva la «Reina de la Noche!» -exclamaron veinte veces los «Compañeros de la Antorcha».

Y aquellos hombres de corazón empedernido, de semblante fiero, fascinados, embriagados por aquella maravillosa aparición, separados a la multitud, que por momentos se hacía más compacta en derredor de la nueva soberana, y se prosternaban a sus pies para apoyar sus labios en el borde de su vestido de brocado.

Carmen sentía, quizá, por primera vez en su vida, desbordarse en su interior una emoción poderosa. Su corazón hacía agitar su pecho precipitadamente, y sus mejillas se vieron humedecidas por lágrimas de alegría.

Se veía fuerte y poderosa; tenía vasallos, aunque de raza infame, la escoria de la sociedad... pero, ¿qué le importaba? La proclamaban reina... saludaban su presencia...

Por un momento, Carmen, la criatura incapaz